

Precio de los anuncios
Ptas.
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición
Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. — Mahón, martes 4 Setiembre de 1894. — N.º 3.927

SECCION DE NOTICIAS

Reformas militares

El cuestionario sobre el cual han de informar los coroneles de infantería es el siguiente:

Servicio militar

¿Conviene establecer desde luego el servicio ó instrucción personal obligatorio con caracter igualitario, sin redención ni sustitución, ó sería preferible por ahora introducir algunas modificaciones en la actual ley de reclutamiento?

Suponiendo acordada la modificación de la ley de reemplazos, ¿sería conveniente marcar la edad de 20 años para los mozos que deben ser comprendidos en el alistamiento; supresión del artículo 31 de la ley, relativo á los denunciadores de un prófugo, y la participación al elemento militar en la formación del alistamiento y en su rectificación?

Siendo la duración del servicio militar en la peninsula de doce años, ¿en qué período sería conveniente distribuirlos para tener mayor número de soldados instruidos? ¿Convendría que el soldado perteneciese 3 años al ejército activo, 6 á la reserva del ejército activo ó 1.ª y 3 al ejército territorial ó 2.ª reserva?

¿O qué otro procedimiento nos daria el resultado que se busca para que exista con instrucción el personal de plantilla?

Reclutamiento

¿Sería conveniente que hubiera representación del ramo de Guerra hasta en los pueblos mas pequeños, para llevar registros en que se consignen todas las vicisitudes de los reclutas y reservistas, ó deben confiarse á los Ayuntamientos, con la obligación de exhibirlos á los jefes de zona ó sus delegados? En el primer caso, ¿por qué medios podría conseguirse sin irrogar gasto al presupuesto de Guerra?

¿Sería conveniente proveer de libretas á los reclutas y reservistas, en las cuales se anotasen los cambios de residencia y demás vicisitudes de los interesados? ¿Lo sería que los alcaldes diesen cuenta á los gefes de la zona del fallecimiento de cualquier recluta ó reservista?

¿Deben imponerse multas á los que faltan á la revista anual? ¿En qué forma se harían efectivas y cual sería la cuantía de ellas con arreglo y la posición personal ó de la familia? ¿Qué aplicación deberá darse á las multas?

Redención á metálico

Mientras subsiste, ¿es justo hacerla gradual entre dos límites, mínimo y máximum sin perjuicio del Tesoro público?

¿Sería equitativo destinar el producto á los gastos que origine la instrucción de los reservistas y el material de guerra que les sea indispensable?

¿Sería justo establecer la cuota militar para individuos que, sin haberse redimido á metálico, no pasen por filas el tiempo mínimo que se determine? En caso afirmativo, ¿cuál debe ser la cuantía de la cuota militar con arreglo á la fortuna del interesado ó la de sus padres?

El soldado y la familia

¿Es conveniente autorizar al soldado para contraer matrimonio después de su tercer año de servicio ó antes.

¿Deberá concederse el ingreso en la segunda reserva á los que tuvieran tres ó más hijos?

A la llamada de la reserva activa, ¿deben de exceptuarse á los casados ó viudos que tengan hijos?

¿Cuál es el medio más expedito y económico para consegur una instrucción rudimentaria para el recluta, ó para que sepan hacer uso de un fusil los que no hayan podido pasar por las filas?

En tiempo de paz

¿Los cuerpos armados deben nutrirse de reclutas de la región del cuerpo de ejército á que pertenezcan, ó es más conveniente tomarlos de regiones limítrofes ó un sistema mixto? ¿Convendría aplicar á determinadas regiones un sistema especial? ¿Convendría establecer circunscripción de reclutamiento de división, atendiendo á la densidad de población en las provincias, ó sería mejor hacer el reclutamiento en la totalidad del territorio como antiguamente?

En la ley de reclutamiento y reemplazo, ¿deben consignarse las prevenciones generales para la movilización, ¿Cuales no es necesario guardar reserva?

En caso de movilización de tropas para campaña. ¿cuál sería el medio más rapido para poner en pie de guerra las unidades orgánicas? ¿Deberían tomarse los reservistas de la region á que pertenezca el cuerpo. sea cualquiera la procedencia de aquel con tal de que hayan servido en el arma? ¿Sería conveniente asignar á cada reservista de la region el cuerpo á que deba incorporarse en caso de movilizacion?

En la ley de reclutamiento y de reemplazo, ¿deben figurar las disposiciones generales sobre enganches y reenganches? En caso afirmativo ¿cuales deberían dictarse para tener en las compañías un núcleo de soldados reenganchados?

Las tropas destinadas á guarnecer nuestras posesiones de Africa, ¿deben formarse con voluntarios enganchados ó reenganchados, ó con reclutas de determinada región, ó por sistema mixto?

En caso necesario, ¿debe autorizarse al ministro de la Guerra para retener en filas eventualmente los soldados que hayan cumplido su tercer año de servicio?

En tiempo de guerra

¿Debe aplazarse el licenciamiento de los soldados hasta la incorporación de los que deben reemplazarlos?

¿Debe autorizarse al ministro, prévio acuerdo del Consejo, para llamar á la reserva activa ó fracción de ella de cada arma á fin de nutrir de fuerza el pie de maniobras ó de guerra, la totalidad ó determinadas unidades orgánicas de uno, varios ó todos los cuerpos del ejército?

¿El llamamiento debe hacerse por reemplazos ó fracción de ellos, comenzando por el menos antiguo ó el más moderno? Debe aplicarse esto á la segunda reserva?

¿Debe consignarse en la ley que los militares que formen parte en los cuerpos movilizados podrán ser retenidos hasta que cesen las hostilidades?

¿En caso de guerra, ¿debe estar facultado el ministro, previo acuerdo del Consejo, para llamar con anticipación la quinta correspondiente, á reserva de dar cuenta á las Cortes?

¿Debe autorizarse al ministro, previo acuerdo del Consejo, para llamar á la reserva activa ó fracción de ella, de cada arma ó cuerpo, á fin de nutrir de fuerza al pié de maniobras ó de guerra, la totalidad ó determinadas unidades orgánicas de uno, varios ó todos los cuerpos del ejército? El llamamiento, ¿debe hacerse por reemplazos ó fracción de ellos, empezando por el menos antiguo ó más moderno? ¿Debe aplicarse a esto el ejército territorial?

Reemplazo de Ultramar

¿Por que medios podría conseguirse que en tiempo de paz no vayan á Ultramar más reclutas que los indispensables para cubrir las bajas que no lo hayan sido por voluntarios? ¿Qué ventajas podrían concederse á estos últimos?

Telegramas

La prensa y el Ayuntamiénto.—El consejo de ministros.

Madrid 1.º, 4'30 t.

Toda la prensa sigue ocupándose con preferencia de las vergonzosas escenas que ocurrieron anteayer en la sesión del Ayuntamiento de esta corte.

No es cierto que se reuna en Avila el consejo de ministros.

El jueves es fácil que se celebre en Madrid, para tratarse de los consulados en Fez.

Perier, Dupuy y el conde de París.

Madrid 1.º, 6 t.

Mr. Perier ha regresado al castillo de Pontsur-Seine, después de haber presidido el Consejo verificado ayer.

Mr. Dupuy continúa convaleciente en su magnífica posesión de los Pirineos Orientales.

El conde de París sigue gravísimo. No hay esperanzas de salvación.

Ha r.cibido la bendición papal.

Los asuntos de marina

Madrid 1.º, 8 n.

Dícese que el Sr. Auñón no acepta la Subsecretaría del Ministerio de Marina.

Asegúrase que una elevadísima persona ha pedido al Sr. Pasquín, datos respecto al estado de nuestra marina.

El Sr. Pasquín está muy disgustado y se insiste en sostener que los cargos que se le dirigen no le alcanzan personalmente.

Ultimas noticias

Madrid 1.º, 8'20 n.

En toda Francia se hacen prisiones de anarquistas.

Las detenciones son numerosas.

El marqués de la Habana se halla algo mejorado.

En Guipúzcoa continúa la agitación entre los carlistas.

Los círculos políticos están animadísimos, tratándose de las próximas elecciones de diputados provinciales.

Créese que China y Japón se someterán á un árbitro para resolver la cuestión coreana.

En Rio Janeiro han sido halladas en la vía pública algunas bombas explosivas.

Ha salido de San Sebastián para el Ferrol la escuadra española.

Las aduanas

Madrid 1, 11'10 n.

La recaudación del derecho de Aduanas durante el pasado mes de agosto á sido de 12,190,249 pesetas resultando 73957 mas que la del mismo mes del año 1893 apesar de la baja que ha sufrido la importación de cereales durante el presente año.

Noticias varias

Madrid 1, 11'55 n.

El Sr. Sagasta se halla restablecido por completo del cólico que sufrió.

El Banco de España ha habierto una negociación de obligaciones del Tesoro para la liquidación de las Tesorerías.

En 31 del pasado agosto, el saldo á favor del Tesoro era de 19 millones.

El Congreso socialista

Madrid 2, 1'15 m.

Han terminado las sesiones del Congreso socialista.

El próximo congreso del partido se celebrará en Málaga.

El compañero Iglesias ha leído el manifiesto que se digirá á los trabajadores y el compañero Quejido ha hecho el resúmen terminando con un viva á la revolución social.

Sufragios

Madrid 2, 9'45 m.

Dicen de París que en virtud de una carta dirigida por el Duque de Orleans al conde de Haussonville, hoy se celebrara una misa solemne en la Magdalena dedicada al Conde de París.

Marruecos—Rumores

Madrid 2, 9'45 m.

Dicen de Tánger que preocupa la cuestión pendiente, á los consulados, pues se cree que apesar de la aparente tranquilidad que reina en Marruecos, se preparan en contra graves sorpresas.

Corren rumores de que se han agitado nuevas kábilas.

Incendio—Alarma—Pérdidas

Madrid 2, 7'15 n.

En San Sebastián se ha incendiado el laboratorio municipal.

El fuerte olor de azufre y las llamas alarmaron á los fieles congregados en la iglesia próxima al lugar del siniestro, abandonándola rápidamente y dando gritos de alarma.

El fuego después de largo rato fué extinguido calculándose las pérdidas materiales en unas 5.500 pesetas.

La insurrección marroquí

Madrid 2, 9'45 n.

Telegrafían de Tánger, diciendo que corren rumores en aquella plaza de que las kábilas rebeldes han cometido vandálicos atropellos.

Se asegura que algunas hordas han penetrado en Marrakesh, saqueando varias casas y maltratando gran multitud de personas.

Concluyen los telegramas diciendo que se han cerrado las puertas de la ciudad.

Nuevo gabinete.—Precauciones.

Madid 2, 10 n.

Se ha constituido el nuevo gabinete portugués.

Lo preside el Sr. Hintze Riveiro.

Se han tomado grandes precauciones en Irún y en Oyarzun, á causa de celebrar reuniones los carlistas.

Se teme que se altere el orden.

El marqués de la Habana—Regresos—Crisis.

Madrid 2, 10'25 n.

Agravádose otra vez el marqués de la Habana en la enfermedad que venía padeciendo.

El Sr. Groizard llegará mañana á Avila y pasado mañana á Madrid.

El Sr. Azcárraga ha regresado á Madrid.

Telegrafían de Portugal dando cuenta de haber sido resuelta la crisis, formándose un gabinete intermedio con el apoyo de los conservadores.

Comentarios

Madrid 2, 10'40 n.

La *Gaceta de Colonia* comenta las declaraciones del Sr. Cánovas y dice que los alemanes no olvidarán que se debe á la oposición de los conservadores el fracaso del tratado de comercio con España.

Añade además que duda que se pacte el convenio hispano-alemán, cuando Cánovas vuelva al poder.

Un herido—Gravedad

Madrid 2, 10'40 n.

El herido hallado en el edificio de la Bolsa se llama Adolfo Rodríguez.

Es agente colegiado y goza de bastantes simpatías entre sus compañeros.

Dícese que intentó suicidarse dándose una cuchillada en el cuello á causa de haber sufrido pérdidas de consideración en la liquidación de fin de mes.

Su estado es gravísimo.

Los médicos dudan de que se restablezca.

Ecos políticos

La Unión general de trabajadores ha acordado que una comisión de su seno visite al Sr. Aguilera á fin de que levante la suspensión de garantías constitucionales de Barcelona.

Aunque, como ya hemos dicho en otra ocasión, salvo para los anarquistas, la suspensión no se hace sentir para nadie, pues la prensa no se ve molestada, se celebran reuniones, y, en una palabra, no parece que nos hallemos en estado excepcional; sin embargo, somos partidarios de que esta situación se acabe porque siempre es una amenaza, que si no puede aprovechar este Gobierno lo puede hacer el que lo sustituya.

Votamos, pues, con la comisión de trabajadores, y desearíamos que el Sr. Aguilera la atendiese en su justa reclamación.

—

A propósito del viaje á París de D. Carlos dice un corresponsal de *El Diluvio*:

«¿Qué nos importa á los españoles que se aproxime un poco más hacia España el eterno pretendiente, si todo lo que va á hacer en París ahora es lo que hiciera hace unos cuantos años, que es gastar y tirar cual otro Jacobo, de tugurio en tugurio y de bacanal en bacanal, los millones heredados ó los reunidos por los mentecatos?»

Fuertecillo es y no sabemos cómo lo tomará el *Correo Catalán*.

—

El Heraldo de Madrid dice que los partidos actuales necesitan gran trastormación.

Somos de su mismo parecer.

Nuevos moldes, porque los antiguos se están cayendo de viejos.

—

Don Carlos niega que ofreciera al emperador de Austria no atentar contra la regencia española.

Pero si contra quién atentaría en todo caso sería contra España.

Lo demás... *ray*.

—

Telegrafían:

«Hoy han conferenciado los señores Aguilera, Moret y Eguilior.

El objeto de esta conferencia ha sido la política local de Santander.»

¡Cielos! ¡Qué cosa más importante para la salvación del país debe ser la política local de Santander!

—

Un director de *El Ideal* ha sido condenado á 28 años de presidio.

Con tan *plausible* motivo pregunta dicho periódico que á qué han sido condenados los que se han quedado con más de trescientos mil duros de la suscripción abierta con motivo de los terremotos de Manila; los que robaron doscientos millones de reales en Cuba; los que volvieron á la circulación títulos por valor de doscientos cicuenta millones que debieron ser quemados; los de los marchamos de Málaga, y los falsificadores de títulos por valor de cuatrocientos treinta millones.

Pues no han sido condenados á nada que se sepa.

Pero que esos irregularizadores hubiesen escrito un artículo de oposición y ya sabrían ellos lo que es bueno.

—

Según el *Diario de Barcelona* es objeto de generales elogios el lenguaje viril y patriótico que empleó D. Antonio Cánovas al ser *interviewado* por un *reporter* alemán.

¿Qué? ¿Le desafió? ¿Le dijo aquello de: *Al campo, D. Nuño, voy?*

El pobre *repoter* debió horrorizarse al ver despertar la cólera del leon.

Decimos esto porque ese lenguaje lo emplearía el Mónstruo imprecando á los alemanes.

—

¡*Tié* gracia!

Nuestro estimado colega *El Suplemento*, interviniendo en las ¡cuestiones teológicas! que sostenemos el *Correo Catalán* y nosotros, dice:

«Como á nuestro entender ni *La Publicidad* ni el *Correo* tienen autoridad para dilucidar un asunto teológico, pues se trata de diarios políticos, creemos que la autoridad esclesiástica debería resolver la discrepancia surgida.»

No nos oponemos.

Nómbrese ese tribunal y salgamos una vez de dudas, porque todos nos perdemos en un mar de confusiones.

A ver si un tribunal así habla más claro que el órgano del carlismo que dice que sí, que no y qué se yo, y se hace un lío de infundios.

—

Se dice que varios sacerdotes y ricachos piensan hacer todo lo posible para que no les falte nada á la esposa é hija del desgraciado Salvador.

Estos sentimientos caritativos merecen nuestro más sincero aplauso; pero al mismo tiempo debieran averiguar si entre las víctimas del Liceo hay alguna familia que haya podido quedar en mala situación para socorrerla.

También debiéranse atender á las familias de los fusilados en Montjuich, que al fin y al cabo bicieron menos daño á la sociedad que el que arrojó las bombas á la platea del Liceo.

Porque mirando la cosa con imparcialidad, causa alguna impresión ver que el anarquista arrepentido, además de ir á disfrutar la gloria en el otro mundo, deja en éste bien socorrida la familia.

Dios nos libre de censurarlo, pero quisiéramos un poco de igualdad en las limosnas y socorros, porque todos son hijos de Dios.

MAHÓN

Recomendamos á los padres de familia la lectura del anuncio del colegio de Santo Tomás de Aquino que publicamos.

En el citado colegio sabemos se halla encargado de las clases de Caligrafía y dibujo, nuestro particular amigo el celebrado dibujante D. Francisco Hernandez Sanz.

—

El delegado de Hacienda de esta provincia, teniendo en consideración los perjuicios que pudieran irrogarse á los vecinos de los partidos de Ibiza y Menorca con la expedición en esta capital de las certificaciones que aquéllos necesiten de las cédulas personales extraviadas, ha dispuesto que los talones ó matrices de las expedidas por el ejercicio de 1893-94 se remitan desde luego á las administraciones depositarias de ambos distritos con el fin de que dichas oficinas presten oportunamente el indicado servicio, y hasta tanto no se dé principio á la expedición de las nuevas.

—

Por real órden de 25 del corriente ha sido derogada otra anterior en la cual se ordenaba la cesantía de don Ildefonso Lozano, médico segundo del lazareto de Mahón.

—

Dice *El Isleño* de Palma de ayer:

"Desde hace algunos días, se instruyen en el manejo práctico del cañón, los soldados del Regional número 1.

Por pelotones reciben la instrucción, en la batería del Príncipe, de un primer teniente de artillería.„

—

Dice *La Ultima Hora* de Palma:

"Los vecinos del convento de la Concepción siguen presenciando la salida por la portería del mismo, de otros muebles á más de las cómodas, pués estos últimos días se han sacado varias arcas y arquitas que usaban las monjas, las cuales también han sido vendidas. Los comentarios que hacen dichos vecinos son los siguientes:

Que de ir siguiendo la senda emprendida por la actual Superiora o *Presidenta* del referido convento y sus consejeros, pronto no van á quedar en las celdas que ocupan las monjas, más que las destartaladas paredes.„

Pero en cambio con el producto de los muebles se pueden comprar fusiles para la futura guerra carlista.

Y váyase lo uno por lo otro.

—

Dicen algunos colegas de Palma que en breve quedará instalada en las inmediaciones de aquella capital una fábrica de guano y abonos naturales y artificiales.

—

Lemos en el *Liberal Palmesano*.

"Ha sido nombrado agente especial para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre cerillas fosfóricas don Buenaventura Casas.„

* *

"Desde el martes último se encuentra entre nosotros el conocido jurisconsulto catalán y sabio catedrático de la universidad de Barcelona don Manuel Durán y Bas.„

—

A bordo del vapor *Menorca* ha llegado el teniente habilitado señor Feliu conduciendo fondos para atenciones del Regional n.° 2.

—

El capitán de Infantería D. Rafael Roselló Aloy que prestaba sus servicios en la Penitenciaria Militar de la fortaleza de Isabel II, ha sido destinado al Regimiento Reserva de Baleares número 1, y D. Francisco Gomez Estrada, de la misma graduación, del Regimiento Baleares núm. 2, al de Otumba.

—

Se ha concedido á D.ª Juana Pons de la Torre, viuda del Subitendente militar retirado D. Rafael Ortiz de Zárate, la pensión anual de 1.725 pesetas con el aumento de un tercio, ó sean 575 pesetas. La referida pensión se abonará á la interesada por la Delegación de Hacienda de esta provincia, y la bonificación por las cajas de la isla de Cuba.

—

Pasajeros llegados en la madrugada de hoy, procedentes de Palma, á bordo del vapor "Menorca„

Damián Calver, Francisco Arbós, Gaspar Reinés, José Sastre y Sra., Rosa Fuster, Catalina Adrover, Antonia Caballer, Lorenzo Rosello, Un teniente.—Total 10.

—

Estadística de agosto

Matadero.—Se han sacrificado para el consumo público 235 reses vacunas y 120 de lanar con peso de 20.457 kilógramos habiéndose vendido la carne á 1'60 pesetas el kilógramo precio medio.

Misericordia.—Han ingresado 3 varones y salido 1 por defunción quedando existentes 54 varones y 30 hembras.

Hospital.—Han ingresado 4 enfermos y salido 2 por curación y uno por defunción producida por enfermedad en el aparato circulatorio quedando existentes 40 enfermos.

Inclusa.—No ha ocurrido movimiento durante el mes, quedando

existentes 40 niños y 27 niñas.

Beneficencia domiciliaria.—Han sido socorridas 230 familias suministrándolas 3782 kilógramos de pan y 2.015 raciones de sopa importando 1.554 pesetas 81 céntimos.

Cárceles.—Ha ingresado un preso y salido otro por cumplimiento de condena, quedando existentes 4 presos habiendo importado los socorros 84'50 pesetas.

Consumos.—Se han instruído dos expedientes de defraudación de especies sujetas al impuesto habiendo sido multados los introductores.

SECCION LIBRE

Sr. Director de El Liberal.

Muy Sr. mío: Le agradeceré inserte en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas, anticipándole las gracias.

Un suscriptor.

La cuestión que priva hoy, son los comunicados, y allá va uno:

La "Sociedad Mahonesa de vapores", habiendo tenido el servicio de correos unos 40 años, jamás demoró su salida para que la tripulación pudiera asistir á una *corrida de toros* ni á diversión alguna, teniendo el pasaje y la balija embarcada á la hora de itinerario.

Los vapores de la "Sociedad Mahonesa de vapores" nunca se atrevieron á favorecer á ningún barco de vela, dándole remolque en alta mar, exceptuando casos de avería, perdiendo, como es natural, tres ó cuatro horas en dar remolque y remolcar.

Falta grave es comunicar con un buque, que viniendo de América, va destinado á un Lazareto, pues se exponen á que se les imponga los días de observación que debe sufrir el buque remolcado, exponiendo tambien de este modo al pasaje y carga á la demora consiguiente, y á la fumigación de correspondencia.

Falta grave es perder tres ó cuatro horas en un remolque de *conveniencia* y el llegar el correo con retraso.

Falta grave es (*por la cuestión* de Aduanas) mandar un bote en alta mar á un buque que procede de América.

Falta grave es permitirlo una empresa, pues irroga á los accionistas algunos gastos.

Esto no lo ha hecho ningún vapor de la "Mahonesa", ni se atreverían tampoco ninguno de sus capitanes, aunque éstos y el del buque remolcado estuvieran emparentados; esto no lo haría ningun capitán de la "Mahonesa", y aún cuando en el buque de vela formara parte de su tripulación un hijo de los accionistas de la empresa.

Recuerdo que una vez el "Menorca", viniendo de Palma, con órden expresa del Comandante de Marina para que tomara á remolque un buque turco que se veía en peligro por hacer agua, lo censuró "El Bien Público", diciendo en sus columnas que antes debía haber dejado la correspondencia y pasaje en Mahón y salir después para darle auxilio (y eso que el buque que lo pedía no iba á purgar cuarentena.)

Un suscriptor.

Sr. Director de El Liberal.

He de merecer de V. se sirva insertar en las columnas de su digno periódico las siguientes líneas, por cuyo favor le quedaré sumamente agradecido.

El mismo suscriptor del 29.

¿Residía en esta isla el autor del remitido de fecha 30 del pasado cuando se dió principio á las polémicas á que hace referencia?

He de suponer que nó, á menos que haya cambiado de modo de pensar, pues tiempo hace ya hubiera podido intervenir en la discusión, puesto que del citado remitido se desprende que no debía estar muy conforme con muchos sueltos publicados por *El Pueblo*, y sin embargo hasta el jueves último no tuvo por conveniente decir esta boca es mía.

De los seis magníficos vapores, (que por desgracia de esta isla poseemos,) los tres pertenecientes á la "Sociedad Mahonesa", en muchas ocasiones fueron menospreciados, por no decir calumniados, y sinó procúrese los números de *El Pueblo* correspondientes al 14 y 28 de Mayo de 1893 y podrá convencerse de ello. En cambio, en esta ocasión en que para contrarestar sueltos que tenían de preciso que redundar en perjuicio de la propia empresa Mahonesa, me valí de la prensa para recordar hechos históricos sin separarme un ápice de la verdad, no puede menos el referido señor suscriptor de aconsejar que terminen de una vez las polémicas, y aún en esta ocasión mostrando poca imparcialidad, pues si es que verdaderamente desea que las polémicas terminen de una vez, no debía dirigirse tan sólo á El Liberal sino tambien á los colaboradores de *El Bien Público*. ¿Sería por temor que de continuar se hicieran públicas algunas otras declaraciones que interesa á varios que sean ignoradas?

Y por último, si como supone, es tan poco amante de anónimos, estampe al pie de sus escritos su firma, pues de lo contrario se expone que el día de mañana, valiéndome de sus propias armas, le devuelva el no muy envidiable tratamiento de *intruso*.

SOCIEDADES

Sociedad Liberal Coalicionista de Alayor

Elecciones

Esta Sociedad en Junta general celebrada hoy para tratar de la conducta que debe seguir en las próximas elecciones de Diputados provinciales, acordó tomar parte en ellas y apoyar al candidato fusionista D. Mariano Canals y Perelló.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios y á los efectos del art. 6.° del Reglamento de esta Sociedad.

Alayor 2 Septiembre 1894.—El Vice-Presidente, Bernardo Carreras.

*
* *

Circo Colón

El viernes próximo por la noche y en los días 8 y 9 del actual habrá baile de sociedad en el espacioso salón de este Circo, y con el fin de dar mas lucimiento á los bailes, el jardín estará profusamente adornado é iluminado á la veneciana y el servicio del café á cargo del Conserje será esmeradísimo, y se encontrarán helados, horchatas y refrescos de todas clases. También se servirán comidas.

Los bailes empezarán á las ocho y media en punto.—La Junta.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 5 Miércoles

San Lorenzo Justiniano ob. y Santa Catalina de Raconiccio virgen.

Sale el Sol á las 5'31.—Pónese á las 6'25.
Luna: sale 11'30 M.—Pónese 9'55 N.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 3.

De Marsella vapor «Nuevo Valencia», cap. D. Silvestre Sanchez, con 26 trip. y carga general.

De Marsella vapor «Játiva», cap. don José Lloret, con 21 trip. y pipería.

Día 4.

De Palma vapor *Menorca*, cap. D. F. Cardona, con 18 trips., 10 pasajeros y varios efectos.

Buques despachados

Día 4.

Para Barcelona vapor *Menorca*, cap. D. Francisco Cardona, con 18 trip. y efectos.

Sección Telegráfica

(Servicio particular)

No sabíamos nada—La deuda flotante—El Cardenal Ceferino González—Castelar—Incendio horrible.

Madrid 3 5'35 t.

Desmiéntese que los filibusteros hagan grandes trabajos en Puerto Príncipe.

La deuda flotante ha quedado en el mes de Septiembre en la misma situación que en Agosto.

El cardenal Ceferino González ha esperimentado una recaida en su enfermedad hallándose hoy gravísimo.

El Sr. Castelar ha marchado á Barcelona. En el mes de Octubre irá á Roma.

Se ha producido un terrible incendio en el bosque Minnesg. La ciudad de Hinedley ha sido destruida pereciendo cincuenta personas.

Bolsín: 4 por 100 interior, 71'30.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 3, 4'40 t.

4 por 100 interior	71'55
4 por 100 exterior	82'55
4 por 100 amortizable	80'00
B. H. de Cuba 1886	111'68
Id. id. 1890	99'46
Banco Hispano Colonial. . .	87'00
Acciones ferro-carril Francia .	25'55
F. Norte	27'70
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'37
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'50
Id. Almansa	53'50
Compañía Trasatlántica . . .	83'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . 20 rs. vn. paga alcista.
Exterior » » »

CHASCARRILLOS

Un joven se arroja desde el viaducto á la calle de Segovia. Sin esperanzas de vida es llevado á la casa de socorro.

El juez.—¿Que motivo han impulsado á usted á tomar tan funesta determinación?

El suicida.—La miseria y el hambre.

El juez.—Sin embargo, en uno de sus bolsillos se le han encontrado á usted dos billetes de veinte duros. ¿De quién son?

—Míos, señor juez.

—Entonces...

—Es que los guardaba para un apuro.

*
* *

Un inspector de instrucción primaria preside unos exámenes, y pregunta á un niño:

—¿Qué es el salario?

—El chico guarda silencio.

—¿No cobra tu padre el jornal al fin de la semana?

—Sí, señor.

—Pues bien; ¿qué es lo que lleva los sábados á tu casa?

—¡Una *papalina* monumental!

*
* *

Pensamientos:

La belleza fascina, el talento atrae; la bondad es la que sólo retiene.

La mujer, cuando se irrita, muda de especie.

El diablo está en la lengua del maldiciente y en el oído del que le escucha.

El silencio sirve en este mundo más que el ingenio.

*
* *

En la estación del Norte.

Una señora pregunta á un empleado:

—¿Ha salido ya el tren de El Escorial?

—No, señora; aún tendrá usted que esperar dos horas y media.

—¡Gracias á Dios que he llegado á tiempo!

*
* *

Un pronóstico:

Dígame usted, doctor, ¿en qué estado encuentra usted mis pulmones?

—No le ocultaré á usted que están algo deteriorados.

—¿De veras?

—Sí, señor; pero resistirán mientras usted viva.

*
* *

Anuncios.

Alcaldía de Mahón

PROPIOS

El dia 14 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento una subasta oral por el sistema de pujas á la llana para el arriendo por término de cuatro años de un trozo de terreno de la propiedad de este municipio situado en la extremidad de la calle del Campamento de esta ciudad, bajo el tipo de veinte pesetas anuales.

No se admitirá ninguna postura que no cubra el expresado tipo.

Para tomar parte en la subasta deberá hacerse un depósito provisional de diez pesetas en la caja municipal.

Mahon 3 Septiembre 1894.—El Alcalde, S. Vinent.

COLEGIO
DE
SANTO TOMÁS DE AQUINO

Además de la

Instrucción primaria

en sus diversos grados y de las

Conferencias de 2.ª enseñanza

hasta el Bachillerato, desde el 1.° de Octubre próximo se dará la

Enseñanza comercial

que se dividirá en tres grupos, comprendiendo las asignaturas siguientes:

1er. Grupo

Caligrafía—Gramática castellana—Aritmética.

2.° Grupo

Geografía comercial—Aritmética, álgebra elemental hasta las ecuaciones de 2.° grado inclusive y geometría—Cálculo mercantil—Francés (primer curso).

3er. grupo

Teneduría de libros por partida doble—Francés (segundo curso)—Nociones de Derecho mercantil y de Economía política.

HORAS DE CLASE

Con objeto de facilitar el estudio de la *Enseñanza Comercial* á los jóvenes que están ocupados durante el día las horas de clase serán por la noche de **siete á nueve.**

Nota.—De doce á una del dia hay clases de

Caligrafía y letra de adorno
Y DE
Dibujo en sus diferentes ramos

Calle San Roque n.° 18

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN.

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

Hallándose de paso en esa D. Felix Rubió, profesor dentista, hace saber que durante ocho días colocará los dientes sueltos artificiales desde 5 pesetas cada uno y las dentaduras completas desde 50 pesetas una. Calle del Castillo, 53.

Pérdida

El domingo por la noche se perdió desde el predio llamado «Es burrasus» hasta el principio de la carretera que vá de Mahón á Ciudadela un lío que contenía tres embutidos y una camisa.

Recibirá las gracias y una gratificación la persona que lo presente en la imprenta de este periódico.

Subasta

El dia 16 del próximo Setiembre á las once de la mañana, se venderá en licitación verbal y ante el Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, las fincas siguientes:

1.ª Una casa situada en Villacarlos, calle de Calapedrera n.° 27 formando esquina con la calle de San José.

Y 2.ª Una viña derruida que antes era de 3000 cepas situada en terreno de Trebeluger del término de dicho pueblo de Villa-Carlos.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del referido Notario.

Banco de Mahón

Esta Sociedad compra el cupón del 1.° Octubre de los valores del Estado y locales, así como el cupón n.° 11 de las acciones f. c. Francia. Mahón 29 Agosto de 1894. — El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

Centro General de Negocios

Esta sociedad compra el cupón del próximo vencimiento de 1.° de Octubre de valores del Estado y locales.

Mahón 29 agosto de 1894.—Goñalons Carreras y C.ª

Cupones, Cubas y Exterior, Interior y Amortizable, se compran desde hoy en muy buenas condiciones

CAMBIO MAHONÉS

8—Infanta—8

Para vender

Hay toda clase de herramientas y útiles para cualquier trabajo de albañilería. Todo está en buen estado y se dará por un precio muy cómodo por tener que ausentarse su dueño.

En esta imprenta informarán.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo n.° 27 con muebles ó sin ellos. Informarán en la misma.

* * *

Lo está la casa de la calle del Comercio n.° 9.—Informarán Moreras 11.

* * *

Lo están los altos de una casa de nueva construcción, calle de San José número 33.—Informarán en la misma.

Dinero

Se procura su colocación á préstamo en primeras hipotecas. Medio por ciento de comisión.

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.°

Anuncio

Se necesita una buena oficiala que sepa coser con máquina y á mano.

Para informes, Cos Gracia 149.

Nodriza

Hay una joven de Alayor la cual desearía hallar criatura para amamantar.

Para informes, calle de la Reina n.° 54.

Circo Colón

Temporada de bailes de verano de 1894

Gran baile para el próximo domingo.

Gran rebaja de precios: Entrada para caballero, 15 cénts.—Id. para niños, 10—Señoras gratis.—Suscripción al baile, 20.—*La comisión.*



LA FUNERARIA

TALLER DE ATAUDES

Plaza Miranda, 3.

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento, participan al público que han recibido un rico y variado surtido de adornos y dibujos á precios módicos y al alcance de todas las fortunas.

Advertencia.—A fin de evitar abusos ó equivocaciones suplicamos á nuestros numerosos favorecedores, se sirvan pedir nota de precio de los ataudes hechos y á medida en el Taller, Miranda 3, ó bien en el Almacén de muebles de Juan Sintes, plaza del Principe, 6, ó calle Cos de Gracia n.° 129 en casa del Recaudador de «La Funeraria», D. Juan Roselló. Se facilitarán muestras de adornos en los mencionados puntos.

Otra.—Suplicamos también á nuestros favorecedores, que cuando abonen alguna cantidad por cualquier concepto de objetos tomados á La Funeraria, se sirvan pedir factura de los mismos.

Pensionado

á cargo de D. Juan Benejam, Ciudadela, queda lugar para 2 ó 3 alumnos internos de 1.ª ó 2.ª enseñanza.

Se facilitan explicaciones verbales ó escritas.

Para vender

Lo está la casa con huerto y sótano de la calle de Gracia n.° 5.

Para informes calle de la Infanta 72.

* * *

Lo está en Villacarlos calle del Puerto la casa n.° 37, con cisterna, jardín, pozo y huerto, con salida á la calle de Bellavista.

Informarán en Mahón, Arravaleta, 5.

Planchadora

Calle del Arco n.° 40.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Palma

Saldrá el próximo viernes 7 del actual á las 4 de la tarde el vapor

MENORCA

al mando del capitan D. Francisco Cardona.

Amite carga y pasageros á precios reducidos.

Despacho: Infanta, 24.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, **fluxiones, sarro**, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, **dientes** movibles, sensaciones producidas por **el calor** ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca **limpia**, hermosa, sana y fuerte hasta á los que **más** perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa en su Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

